

ENTREGA Y RECEPCIÓN

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Jefatura de Control y Seguimiento

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 1 (uno) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) estando debidamente constituidas en las oficinas que ocupa la **Jefatura de Control y Seguimiento**, sito en la calle Higuera 70, , Colonia Centro, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, CP 45640, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024** de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información en resguardo del **C. Alan Ulises Calderón Ruiz** y la que a juicio de él deba ser incluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo a la (el) **C. José de Jesús Carreño Torres**, quien recibe la oficina de la **Jefatura de Control y Seguimiento**, identificándose el servidor público saliente con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual [REDACTED] y el/la servidor (a) público (a) que recibe la **C. José de Jesús Carreño Torres** que se identifica con Credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED] ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.

De la misma forma se encuentra presente en este acto el **C. Reyna Elizabeth Mercado Álvarez, Abogada adscrita al Órgano Interno de Control** quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED], comisionado para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el/la servidor (a) público (a) saliente, designa como testigo al **C. Martín Adrián Rojas Díaz**, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la Sin dirección.

Asimismo, la (el) **C. José de Jesús Carreño Torres**, servidor (a) público (a) que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo la **C. Guadalupe Sarai Ramírez García** quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED], y quien señala tener su domicilio actual en Sin dirección.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Jefatura de Control y Seguimiento**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.

Jefatura de Control y Seguimiento	FOLIO
1.Expediente Financiero y Presupuestal	[REDACTED]
Anexo 1.A Arqueo de caja	No aplica
Anexo 1.B Fondo fijo de caja	No aplica
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica
Anexo 1.D Inversiones	No aplica
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica
Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica
Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica
2.Expediente Patrimonial	
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	1709 al 1711
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica
Anexo 2.E Equipos de cómputo	1712 al 1714
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica
3.Expediente Recursos Humanos	
Anexo 3.A Plantilla de personal	No aplica
Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	No aplica
Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales	No aplica
Anexo 3.D Juicios laborales vigentes	No aplica
4.Expediente Fiscal	
Anexo 4.A Padrones fiscales	No aplica
Anexo 4.B Relación de rezagos por multas	No aplica
Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal y Estatal	No aplica
5.Expediente de Obra Pública	
Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica
Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica
Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica
Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica
Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica
6.Expedientes Diversos	
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	No aplica
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica
Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica
Anexo 6.D Página Web	No aplica
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El **C. Alan Ulises Calderón Ruiz** servidor (a) público (a) saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Jefatura de Control y Seguimiento

C. Alan Ulises Calderón Ruiz
Entrega

C. José de Jesús Carreño Torres
Recibe

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Reyna Elizabeth Mercado Alvarez
Abogado

TESTIGOS

C. Martín Adrian Rojas Diaz
Testigo

C. Guadalupe Sarai Ramirez Garcia
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Jefatura de Control y Seguimiento**, del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, de fecha 1 (primero) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



MÉXICO

INSTITUTO
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CALDERON
RUIZ
ALAN ULISES



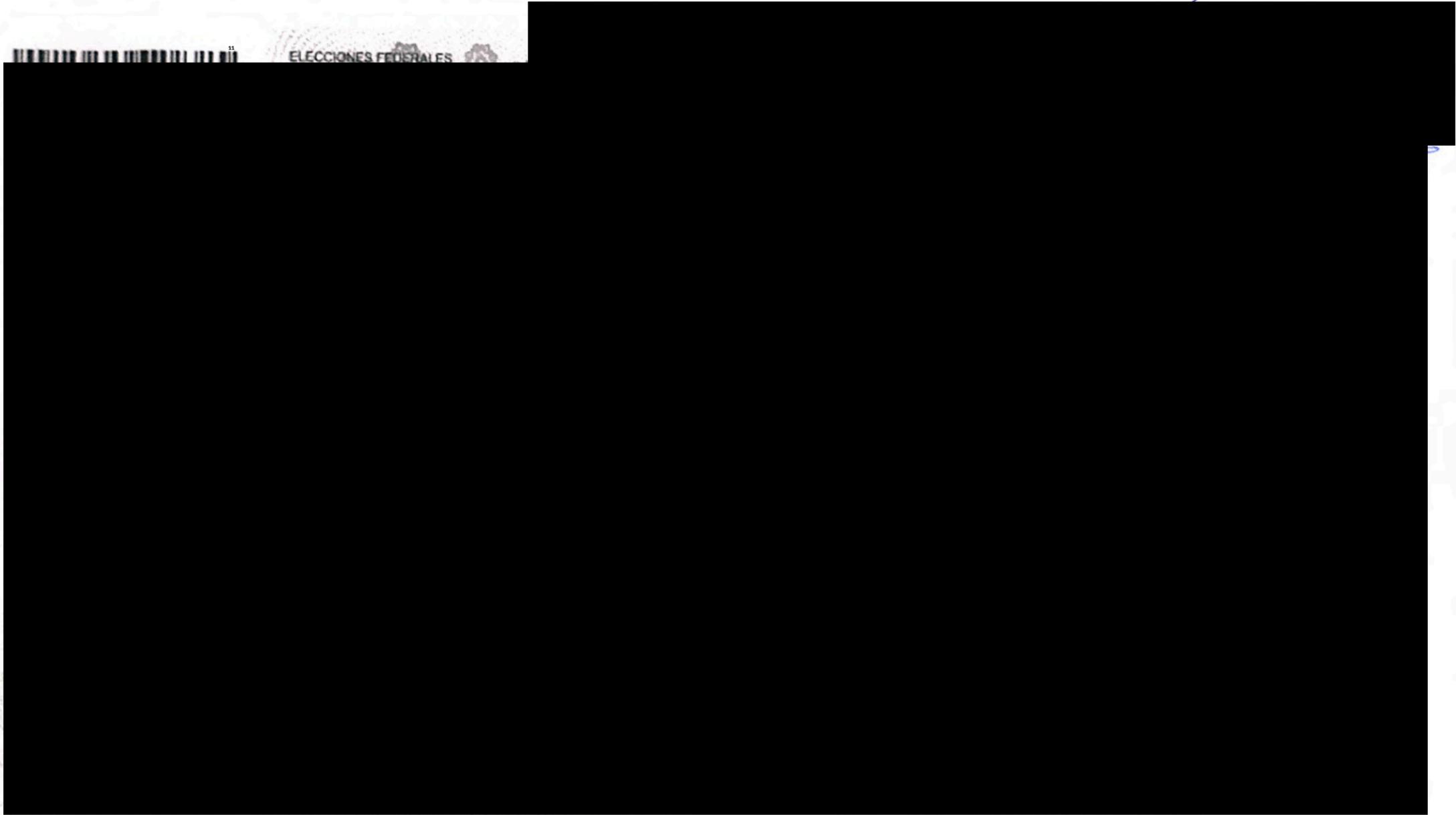
Órgano Interno
de Control
Tlajomulco

Órgano Interno de Control
Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zuñiga 2021 - 2024

Tlajomulco es tuyo



ELECCIONES FEDERALES





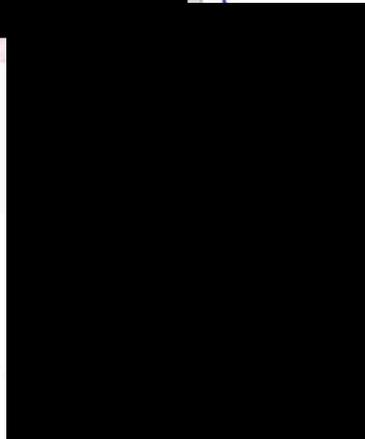
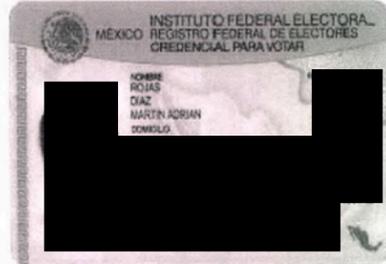
MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

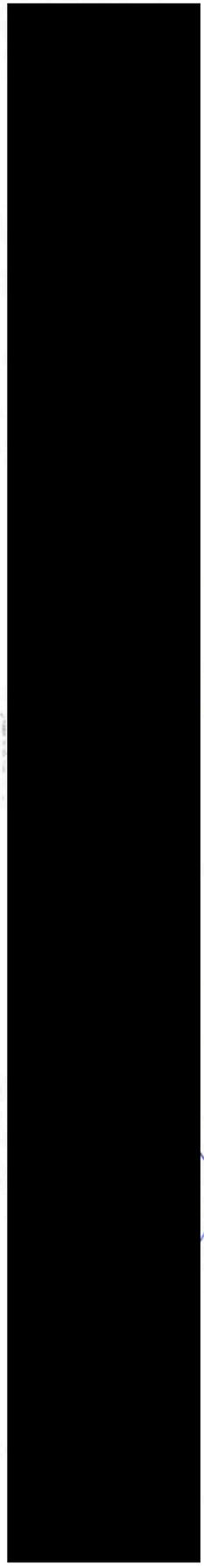
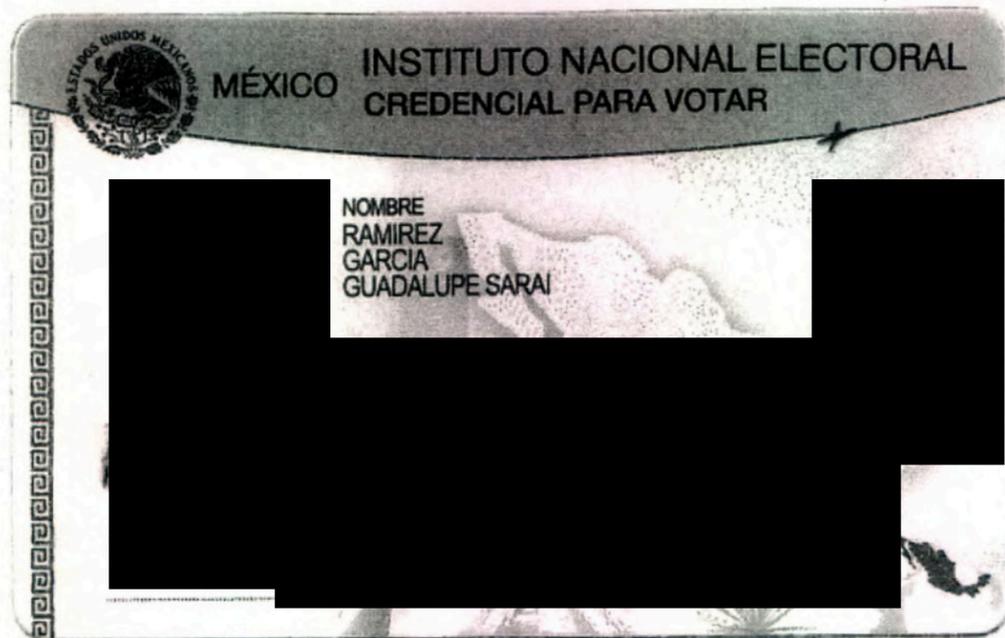
NOMBRE
CARREÑO
TORRES
JOSE DE JESUS



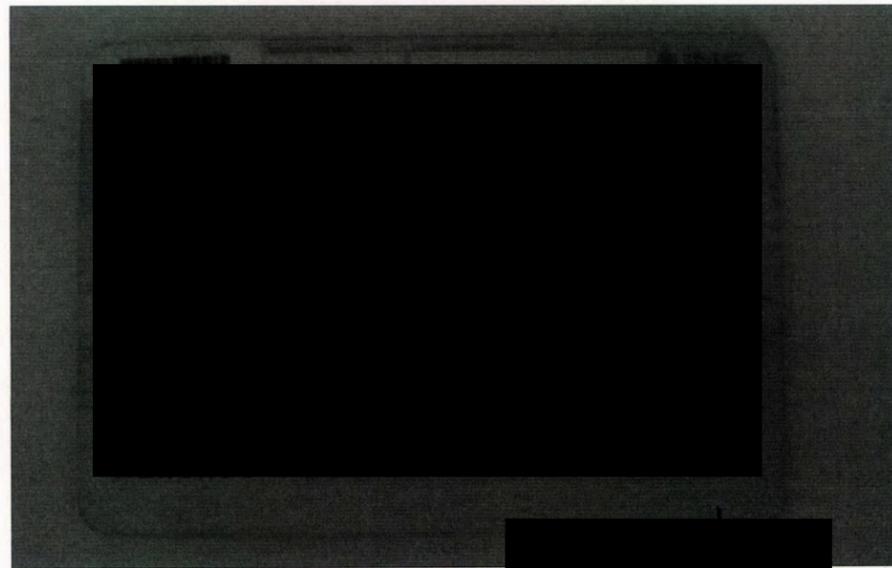
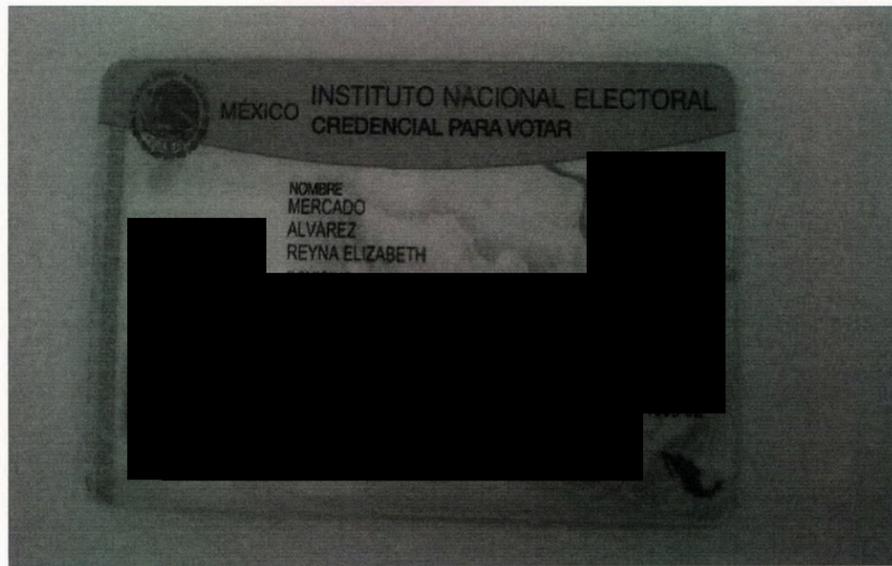
ENTREGA Y RECEPCIÓN



ENTREGA Y RECEPCIÓN



ENTREGA Y RECEPCIÓN



Sujeto obligado

Nombre
Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA
Sindicatura

Puesto
Jefe de Control y Seguimiento

Área
Jefatura de Control y Seguimiento

Rubro

Expediente Financiero y Presupuestal

Anexo	Aplica	Folio
Anexo 1.A Arqueo de caja	No aplica	-
Anexo 1.B Fondo fijo de caja	No aplica	-
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica	-
Anexo 1.D Inversiones	No aplica	-
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica	-
Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica	-
Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica	-
Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica	-
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica	-
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica	-

Sujeto obligado

Nombre

Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA

Sindicatura

Puesto

Jefe de Control y Seguimiento

Área

Jefatura de Control y Seguimiento

Rubro

Expediente Patrimonial

Anexo	Aplica	Folio
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	Aplica	1709 al 1711
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica	-
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica	-
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica	-
Anexo 2.E Equipos de cómputo	Aplica	1712 al 1714
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica	-
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica	-
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica	-
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica	-
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica	-

Sujeto obligado

Nombre
Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA
Sindicatura

Puesto
Jefe de Control y Seguimiento

Área
Jefatura de Control y Seguimiento

Rubro y anexo

Rubro
Expediente Patrimonial

Anexo
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles

Folio inicial
1709

Folio final
1711

Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por **3 hojas**

Capturista

Nombre
Sin capturista

Órgano Interno de Control

Nombre
Reyna Elizabeth Mercado Álvarez

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal

DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES

RESGUARDO GENERAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Fecha: 03/07/2024

Dependencia: 330 - DIRECCION JURIDICA
Nombre: (12058) ALAN ULISES CALDERON RUIZ

No	Descripción	No. de Inv.	Edo. del bien	Observaciones
1	CPU / . / . / . / NEGRO / . / DZK50M2	PA-MU-0860-01-010-0031589	Bueno	
2	MONITOR / . / . / . / NEGRO / . / CNOXJ5TR	PA-MU-0860-01-004-0031590	Bueno	
3	TECLADO / . / . / . / NEGRO / . / CNOF2JV2	PA-MU-0860-01-005-0031591	Bueno	
4	MOUSE / . / . / . / NEGRO / . / CN00DORHN030078NA3W	PA-MU-0860-01-006-0031592	Bueno	



ALAN ULISES CALDERON RUIZ
Firma del resguardante



L.C.P. ANA BERTHA CASTILLO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE PATRIMONIO

Página -1 de 1



Sujeto obligado

Nombre
Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA
Sindicatura

Puesto
Jefe de Control y Seguimiento

Área
Jefatura de Control y Seguimiento

Rubro y anexo

Rubro
Expediente Patrimonial

Anexo
Anexo 2.E Equipos de cómputo

Folio inicial
1712

Folio final
1714

Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por **3 hojas**

Capturista

Nombre
Sin capturista

Órgano Interno de Control

Nombre
Reyna Elizabeth Mercado Álvarez



Coordinación General de Gobierno Inteligente

Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021 - 2024

Tlajomulco | es tuyo

**CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 12 de marzo de 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, yo ALAN ULISES CALDERON RUIZ, con número de empleado 12058, adscrito a la dependencia MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA\PRESIDENCIA\SINDICATURA MUNICIPAL\DIRECCION GENERAL JURIDICA\DIRECCION JURIDICA CONTENCIOSA, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

USUARIO DE DOMINIO	TIPO	PROCESADOR	MEMORIA	DISCO	ASIENTO	IMPRESORA
PC-0366	ESCRITORIO	INTEL CORE I5-7500, 1.49 GHz	8GB	4 GB, 5004 2400, 1200 MB	WINDOWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	DELL OPTIPLEX 3400
MS-0381	MONITOR DE PC-0366	DELL	E1910H	CN-BEJ578-PCC00-782-4F30-AB0	21590	
TC-0304	TECLADO DE PC-0366	DELL	KB2167	CN-WF272Z-LO380-7AP-86LY-AB3	21591	
MS-0304	MOUSE DE PC-0366	DELL	MS1167	CN-60V80H-LO380-78A-1A3F	21592	

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información, claves de acceso a sistemas, plataformas, portal o aplicación son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire el Órgano Interno de Control o la Dirección General Jurídica.

Así mismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información. Me comprometo a notificar a la Dirección de Patrimonio y la Coordinación de General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental, ambos del Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en específico a la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información, en un tiempo menor a tres días hábiles, cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional, lo anterior con apego en los numerales 133 fracción V, y 145 fracción V, del reglamento de Administración Pública del Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Cabe señalar que la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información, podrá en caso de creerse necesario y según las necesidades del servicio de cada área, reasignar sin previo aviso los equipos tecnológicos de comunicación, telefonía e impresión, lo anterior con apego en el numeral 20, segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios

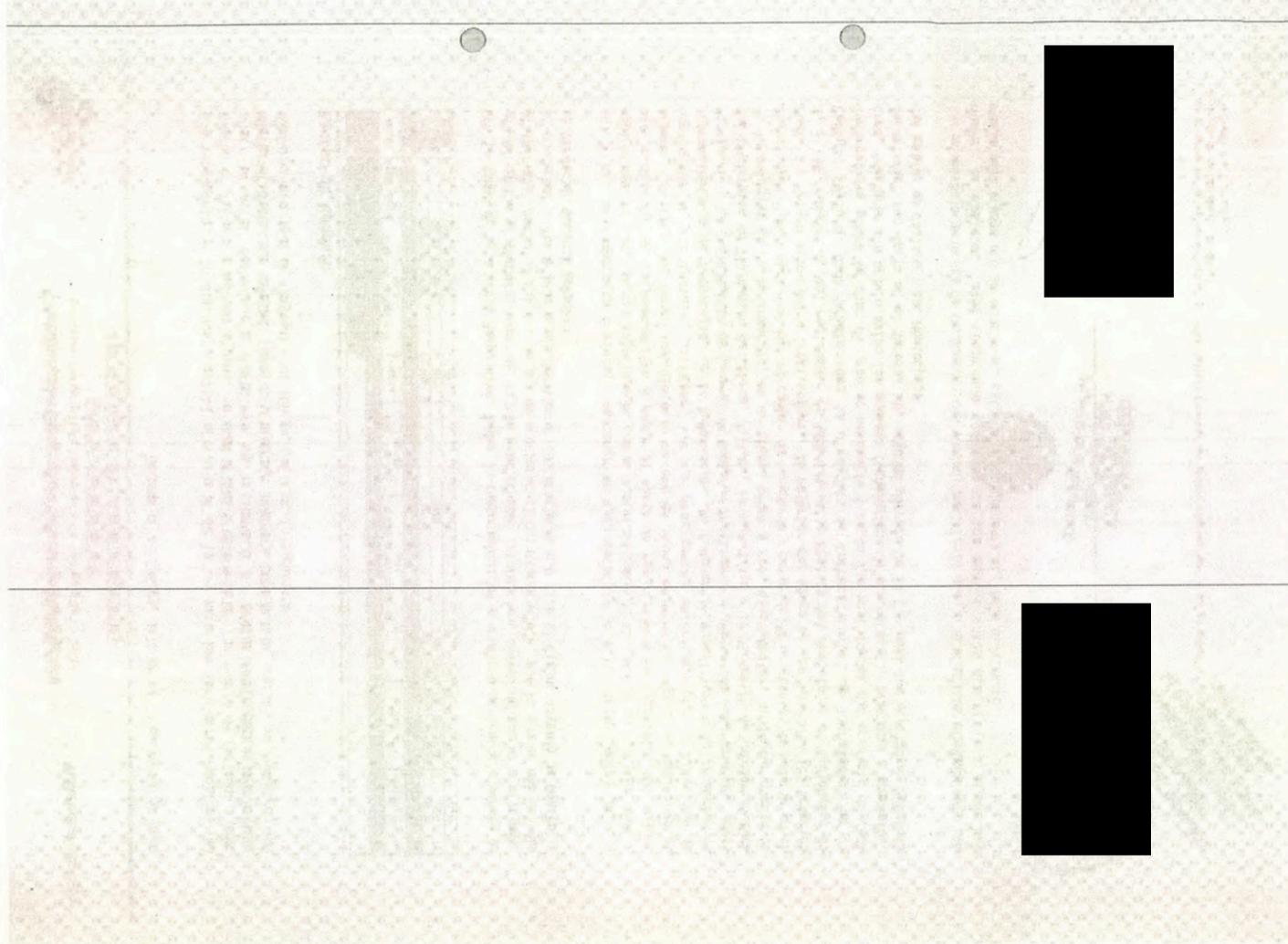
Así mismo Bajo protesta de conducirme con verdad, manifiesto que yo ALAN ULISES CALDERON RUIZ con número de empleado 12058 comprendo cada uno de los puntos antes descritos y asumo las responsabilidades que se generen en caso de desperfecto, robo o extravío.

Empleado
ALAN ULISES CALDERON
RUIZ

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
Setor de Área
DIRECCIÓN JURIDICA

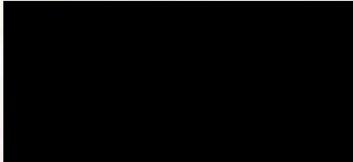
Coordinación General de Gobierno Inteligente
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
COORDINACIÓN GENERAL
DE GOBIERNO INTELIGENTE
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

La presente carta responsabiliza al servidor público firmante del equipo asignado pese a que no cuenta con un resguardo de patrimonio. Dirección de Patrimonio Municipal. 4-16-001 Rev.2 20-Sep-22



Sujeto obligado

Nombre
Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA
Sindicatura
Puesto
Jefe de Control y Seguimiento
Área
Jefatura de Control y Seguimiento

Rubro

Expediente Recursos Humanos

Anexo	Aplica	Folio
Anexo 3.A Plantilla de personal	No aplica	-
Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	No aplica	-
Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales	No aplica	-
Anexo 3.D Juicios laborales vigentes	No aplica	-

Sujeto obligado

Nombre
Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA
Sindicatura

Puesto
Jefe de Control y Seguimiento

Área
Jefatura de Control y Seguimiento

Rubro

Expediente Fiscal

Anexo	Aplica	Folio
Anexo 4.A Padrones fiscales	No aplica	-
Anexo 4.B Relación de rezagos por multas	No aplica	-
Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal y Estatal	No aplica	-

Sujeto obligado

Nombre
Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA
Sindicatura

Puesto
Jefe de Control y Seguimiento

Área
Jefatura de Control y Seguimiento

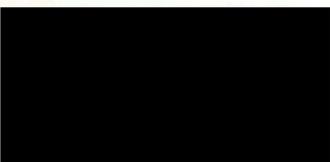
Rubro

Expediente de Obra Pública

Anexo	Aplica	Folio
Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica	-
Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica	-
Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica	-
Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica	-
Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica	-

Sujeto obligado

Nombre
Alan Ulises Calderón Ruiz



Puesto entregado

SINDICATURA
Sindicatura

Puesto
Jefe de Control y Seguimiento

Área
Jefatura de Control y Seguimiento

Rubro

Expedientes Diversos

Anexo	Aplica	Folio
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	No aplica	-
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica	-
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica	-
Anexo 6.D Página Web	No aplica	-
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica	-
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica	-
Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica	-
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica	-
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica	-